



**FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL  
COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE C.R.**

Estados Financieros  
al 31 de diciembre del 2015  
con el Dictamen de los Auditores  
Independientes.

## Dictamen de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de  
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el estado de ganancias o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la base contable descrita en la nota 3, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

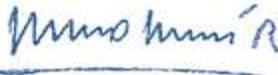
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 3.

### *Otro asunto*

- Los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica para el año terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otra firma de contadores públicos autorizados quienes emitieron una opinión sin salvedades el 16 de marzo de 2015.
- En la nota 3 que describe la base contable utilizada por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica para la preparación de los estados financieros del Fondo. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
Socio BDO Gutierrez Marín y Asociados  
Contador Público Autorizado No. 2005  
San José, Costa Rica, 22 de febrero del 2016



Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2016.  
Timbre de ₡1.000.00 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
Cifras expresadas en colones costarricenses

Activo	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activo circulante</u>			
Equivalentes de efectivo	5	7.315.739	5.529.167
Inversiones	6	-	109.795.106
Cuotas por cobrar	7	2.052.642	1.374.448
Intereses por cobrar	8	9.584.730	7.461.241
Total de activo corriente		18.953.111	124.159.962
<u>Activo no circulante</u>			
Inversiones	6	444.944.314	296.695.333
Total activos	¢	463.897.425	¢ 420.855.295
Pasivo			
<u>Pasivo circulante</u>			
Otras cuentas por pagar	9	2.956.774	1.321.997
Pasivos diferidos	10	1.897.445	1.566.972
Total pasivos		4.854.220	2.888.969
Patrimonio			
Aporte inicial		42.270.479	42.270.479
Resultados acumulados		375.695.846	328.514.088
Resultados del periodo		41.076.880	47.181.758
Total patrimonio		459.043.205	417.966.325
Total pasivo y patrimonio	¢	463.897.425	¢ 420.855.295
Cuentas de orden	13	14.523.898	11.180.749

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
ESTADOS DE RESULTADOS  
Por los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014  
Cifras expresadas en colones costarricenses

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS</b>			
Colegiaturas	¢	54.513.633	¢ 47.225.525
Inversiones		36.700.254	29.556.070
Otros ingresos		<u>136.790</u>	<u>143.508</u>
Total de ingresos	11	<u>91.350.677</u>	<u>76.925.102</u>
<b>GASTOS</b>			
Comisiones bancarias	¢	2.025.704	¢ 1.553.018
Publicaciones en periódicos		-	65.265
Auditoria externa		800.000	630.000
Honorarios profesionales		162.399	-
Estimación colegiaturas incobrables		35.694	(4.938)
Retiro por jubilación		<u>47.250.000</u>	<u>27.500.000</u>
Total de gastos	12	<u>50.273.797</u>	<u>29.743.344</u>
Resultado del período	¢	<u>41.076.880</u>	¢ <u>47.181.758</u>

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014  
Cifras expresadas en colones costarricenses

	<u>Aporte inicial</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	¢ 42.270.479	¢ 277.941.162	¢ 50.572.926	¢ 370.784.567
Traslado a excedentes acumulados	-	50.572.926	(50.572.926)	-
Resultado del período	-	-	47.181.758	47.181.758
Saldo al 31 de diciembre del 2014	42.270.479	328.514.088	47.181.758	417.966.325
Traslado a excedentes acumulados	-	47.181.758	(47.181.758)	-
Resultados del período	-	-	41.076.880	41.076.880
Saldo al 31 de diciembre del 2015	¢ <u>42.270.479</u>	¢ <u>375.695.846</u>	¢ <u>41.076.880</u>	¢ <u>459.043.205</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Excedente del período	¢ 41.076.880	¢ 47.181.758
Partidas no requieren uso de efectivo		
Estimación incobrables	<u>35.694</u>	<u>(4.938)</u>
<b>Sub Total</b>	41.112.574	47.176.820
<b>Flujos efectivo provistos por (usados para) actividades de operación</b>		
Cuotas por cobrar	(713.889)	98.768
Otras cuentas por pagar	1.634.777	(1.965.512)
Pasivos diferidos	<u>330.473</u>	<u>485.732</u>
Total flujos netos efectivo provistos por actividades de operación	<u>42.363.936</u>	<u>45.795.807</u>
<b>Flujos efectivo provistos por (usados para) actividades de inversión</b>		
Inversiones	<u>(40.577.364)</u>	<u>(46.233.176)</u>
Total flujos netos efectivo usados para actividades de inversión	<u>(40.577.364)</u>	<u>(46.233.176)</u>
<b>Variación en efectivo y equivalentes de efectivo del período</b>	1.786.572	(437.368)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>5.529.167</u>	<u>5.966.535</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	¢ <u><u>7.315.739</u></u>	¢ <u><u>5.529.167</u></u>

## **NOTA 1. NATURALEZA DEL FONDO DE RETIRO ODONTOLOGICO**

Los estados financieros precedentes corresponden al Fondo de Retiro Odontológico, creado por disposición del artículo número 33 de la Ley Orgánica, número 5784 del 30 de julio de 1975 del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

La Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es por disposición expresa de la Ley Orgánica el ente que tiene la responsabilidad final y autoridad para controlar y administrar la operación y administración del Fondo; sin embargo, queda autorizada para delegar cualesquiera de las siguientes funciones operativas, siempre que existan estudios técnicos de terceros que muestren las ventajas y conveniencia para el Fondo:

- La administración de activos contables del Fondo.
- La certificación de consolidación de derechos y pago de beneficios.
- El mantenimiento de registros básicos de información y estadísticas.
- La contabilidad y elaboración de reportes financieros y estadísticos periódicos.

Para la delegación de cualquiera de estas funciones se requiere además de los estudios indicados, autorización de la Asamblea General.

### Propósito general

Los objetivos del Fondo se encuentran definidos en el artículo número 33 de la supracitada Ley 5784 y en su reglamento, que en lo fundamental busca otorgar beneficios a los colegiados por invalidez, vejez y muerte.

### Beneficios

El Fondo de Retiro Odontológico ofrece un beneficio de retiro por jubilación al colegiado activo que alcance 65 años de edad y 20 años cotizados al Fondo, siempre que no se encuentre inválido o con incapacidad permanente y se encuentre al día en el pago de sus obligaciones con el Colegio.

El beneficio de retiro corresponde a un capital de retiro, el cual se entrega al beneficiario una vez que cumpla con los requisitos de trámite que establezca el Colegio.

El monto del beneficio dependerá de la antigüedad en la colegiatura de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

---

<b>Años Contribuidos</b>		<b>Monto del Beneficio</b>
<b>20</b>	¢	625.000
<b>21</b>	¢	687.500
<b>22</b>	¢	750.000
<b>23</b>	¢	812.500
<b>24</b>	¢	875.000
<b>25</b>	¢	931.500
<b>26</b>	¢	1.000.000
<b>27</b>	¢	1.062.500
<b>28</b>	¢	1.125.000
<b>29</b>	¢	1.187.500
<b>30 y más</b>	¢	1.250.000

Anualmente, el beneficio tendrá un incremento equivalente al porcentaje de inflación.

Política de inversiones

Los recursos financieros del Fondo de Retiro Odontológico, deberán invertirse dando prioridad a la seguridad y diversificación de la cartera. Las inversiones podrán realizarse en títulos del sector público y/o privado, y en colocaciones mediante préstamos a los colegiados, garantizados en un reglamento de crédito a los colegiados. Corresponde a la Junta Directiva del Colegio, dictar el reglamento de crédito, la política y estrategias de inversión, las cuales deberán revisarse anualmente.

Financiamiento (Recursos del Fondo)

El financiamiento del Fondo de Retiro Odontológico, se realiza mediante la capitalización colectiva completa y comprende los siguientes recursos financieros:

- Los fondos de reserva acumulados.
- La contribución mensual a cargo de cada colegiado (1.000 colones en el año 2015 y 900 colones en el año 2014), la cual no podrá ser inferior al 10% de la cuota de colegiatura establecida por la Asamblea General del Colegio. Anualmente, dicha contribución tendrá un incremento equivalente al porcentaje de inflación, con el propósito de aumentar el monto del beneficio en caso de retiro por vejez. En la actualidad la cuota mensual total del colegiado es ¢7.500.
- Los rendimientos financieros de los recursos.
- Otros recursos a juicio de la Junta Directiva del Colegio.

## **NOTA 2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE BASE CONTABLE UTILIZADA EN EL FONDO DE RETIRO**

Conforme se indica en la nota 1, de acuerdo a la Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas, los estados financieros se preparan utilizando la base contable definida por la Administración del Colegio desde su creación (año 1975) y detalladas en la nota 3.

En Costa Rica la constitución de fondos con fines especiales (mutualidad, retiro o jubilación y otros) anterior al siglo XXI eran prácticas comunes en diferentes entidades públicas y privadas, como parte de dichas prácticas cada entidad establecía conforme a sanas prácticas las bases de preparación de la información financiera. A inicios del siglo XXI se comienzan presentar los siguientes cambios donde se establecen los lineamientos para el tratamiento y administración de fondos con fines especiales:

- A partir del año 2000 se establecen leyes y entidades reguladoras (Superintendencias), dichas normativas establecen las condiciones para el funcionamiento de entidades dedicadas a la administración de fondos de pensiones y seguros, dichas entidades reguladoras establecen las disposiciones de carácter contable.
- A partir del año 2001 el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica comunica la adopción en Costa Rica las Normas Internacionales de Información Financiera.

Considerando las prácticas de registro contable utilizadas por el Colegio desde sus inicios y los cambios mencionados a principios del siglo XXI, hasta la fecha la Administración del Colegio ha considerado conservador mantener para el Fondo de Retiro las bases de preparación detalladas en la nota 3, cualquier cambio o implementación de Normas Internacionales de Información Financiera o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

En la nota 4, se indican las principales diferentes entre la base de preparación de estados financieros aplicada por el Fondo de Retiro administrado por el Colegio y las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **NOTA 3. BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La situación financiera, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo se presentan de conformidad con las siguientes políticas contables:

### Período contable

El período contable del Fondo es doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

---

Moneda de presentación

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 31 de diciembre del 2015, los tipos de cambio vigentes para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) ¢531.94 y ¢544.87 por cada dólar, ¢533.31 y ¢545.53 por cada dólar a diciembre 2014 respectivamente.

Base de devengado

Los registros contables del Fondo se registran con base en lo devengado, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

Reconocimiento de los Instrumentos financieros

i. Inversiones en títulos valores

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de adquisición, el cual se considera su valor razonable.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

ii. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando el Fondo no tengan control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

iii. Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. Los intereses generados por el flujo de efectivo operacional del Fondo se contabilizan como ingresos financieros.

Cuentas por cobrar

Se tiene la política de registrar como cuentas por cobrar por colegiatura todas las pendientes de cobro con un máximo de 180 días.

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

Las cuentas por cobrar por colegiatura que sobrepasan 180 días se registran en cuentas de orden, al igual que las que corresponden a los colegiados suspendidos.

Las cuotas por colegiatura de los colegiados se distribuyen entre el Colegio, el Centro Recreativo, Fondo de Mutualidad y Subsidio y el Fondo de Retiro Odontológico de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

**Modalidad 1.** Odontólogo menor de 65 años, cuota se establece en Asamblea General de Presupuesto anualmente.

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Colegio	¢	4.250	¢	3.900
Centro Recreativo		1.500		1.500
Retiro Odontológico		1.000		900
Mutualidad y Subsidio		750		700
Total de cuota	¢	<u>7.500</u>	¢	<u>7.000</u>

**Modalidad 2.** Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, y realizará estudios de post grado en una especialidad acreditada según Registro de Especialidades Odontológicas.

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Retiro Odontológico	¢	1.000	¢	900
Mutualidad y Subsidio		750		700
Total de cuota	¢	<u>1.750</u>	¢	<u>1.600</u>

**Modalidad 3.** Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional.

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Colegio	¢	1.063	¢	975
Centro Recreativo		375		375
Retiro Odontológico		1.000		900
Mutualidad y Subsidio		750		700
Total de cuota	¢	<u>3.188</u>	¢	<u>2.950</u>

Estimación por colegiaturas incobrables

A partir de noviembre del 2005 se estableció la política de estimar 5% de las cuentas por cobrar por colegiatura si tienen menos de 180 días de atraso; las cuentas por cobrar con

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

---

una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo.

Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a la adquisición de los sistemas de información utilizados para la operación del Fondo.

Deterioro en el valor de los activos

La administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros. A la fecha no se evidencia deterioro de los activos.

Patrimonio

El patrimonio del Fondo está constituido por el aporte inicial de ¢42.270.479, y los excedentes acumulados.

Resultado del periodo

Se considera resultado del periodo o excedentes la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del periodo. Por la naturaleza del Colegio, esos excedentes deben capitalizarse formando parte de su patrimonio.

**NOTA 4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS POLITICAS CONTABLES DEL FONDO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las políticas contables del Fondo administrado por el Colegio y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Normas Internacionales de Contabilidad (NIC):

a. Norma Internacional de Contabilidad No.26: Contabilización e información Financiera sobre planes de beneficio por retiro.

Los estados financieros utilizados por el Fondo de Retiro presentan los 4 estados financieros básicos y notas complementarias, sin embargo, conforme la NIC 26 se requiere elaborar y revelar la siguiente información, que actualmente no se presenta en la información financiera del Fondo:

- Estados de cambios en los activos netos para atender beneficios,
- Estado de los activos netos para atender beneficios
- Los estados financieros explicarán la relación existente entre el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y los activos netos para atender tales beneficios, así como de la política seguida para la capitalización de los beneficios prometidos.

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

Adicionalmente la NIC 26 requiere que las inversiones del plan de beneficio se contabilicen a su valor razonable. En caso de títulos cotizados, el valor razonable es el de mercado, lo anterior difiere del reconocimiento al costo amortizado bajo línea recta que aplica el Fondo de Retiro

**NOTA 5. EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre los equivalentes de efectivo está compuesta por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos		
Costa Rica 943339	¢ 1.429.114	¢ 765.432
Total bancos	¢ <u>1.429.114</u>	¢ <u>765.432</u>
Fondos de inversión		
Colones	¢ 5.425.928	¢ 4.383.650
Dólares	<u>460.697</u>	<u>380.084</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ <u>7.315.379</u>	¢ <u>5.529.167</u>

**NOTA 6. INVERSIONES**

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones a corto plazo	¢ -	¢ 109.795.106
Inversiones a largo plazo	<u>444.944.314</u>	<u>296.695.333</u>
	¢ <u>444.944.314</u>	¢ <u>406.490.439</u>

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2015 presentan la siguiente composición:

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

Colones:						
<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>	<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>	
G	tp	12%	44916	9.000.000	11.051.796	
BCCR	bem	9%	43719	40.000.000	43.360.853	
G	tp	11%	43005	14.000.000	15.654.598	
CFLUZ	bcb4	9%	48715	35.000.000	37.752.252	
BCCR	bem	9%	42935	6.000.000	6.269.621	
G	tp	9%	43124	5.500.000	5.669.788	
G	tp	11%	43005	51.000.000	55.513.500	
G	tp	10%	42914	7.800.000	8.243.120	
G	tp	12%	44916	9.000.000	9.905.400	
BCCR	bem	9%	43173	36.500.000	36.870.225	
BCCR	bem	9%	43173	13.450.000	13.584.500	
BCCR	bem	9%	43789	41.000.000	41.233.700	
G	tp	9%	43124	5.000.000	5.062.000	
G	tp	10%	44461	12.500.000	12.487.500	
G	tp	11%	49389	36.000.000	36.266.400	
G	tp	11%	47387	39.000.000	38.668.500	
G	tp	10%	45924	11.000.000	11.046.200	
BCCR	bem	9%	44265	33.500.000	35.191.750	
G	tp	9%	43271	9.800.000	10.449.740	
Colones				415.050.000	434.281.443	
				Primas (menos)	6.282.437	
				Total colones	427.999.006	
Dolares:						
<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>	<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>	
FPTG	bpgc\$	10%	42996	21.000	25.683	
FPTG	bpgc\$	10%	42996	9.000	11.184	
Dolares				30.000	36.867	
				Equivalente	18.472.767	
				Primas (menos)	2.665.458	
				Variación unidad (mas)	1.137.999	
				Total dolares	16.945.308	
				<b>Total inversiones</b>	<b>444.944.314</b>	

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2014 presentan la siguiente composición:

Colones:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>	<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>
G	tp	14%	42072	23.000.000	25.278.678
G	tp	10%	42179	16.500.000	17.032.500
G	tp	10%	42179	13.000.000	13.453.627
BCCR	bem	8%	42347	37.000.000	36.622.310
G	tp	9%	42032	12.500.000	12.592.345
G	tp	12%	44916	9.000.000	11.051.796
BCCR	bem	9%	42074	4.550.000	4.815.647
BCCR	bem	9%	43719	40.000.000	43.360.853
G	tp	11%	43005	14.000.000	15.654.598
CFLUZ	bcbf4	9%	48715	35.000.000	37.752.252
BCCR	bem	9%	42935	6.000.000	6.269.621
G	tp	9%	43124	5.500.000	5.669.788
G	tp	11%	43005	51.000.000	55.513.500
G	tp	10%	42914	7.800.000	8.243.120
G	tp	12%	44916	9.000.000	9.905.400
BCCR	bem	9%	43173	36.500.000	36.870.225
BCCR	bem	9%	43173	13.450.000	13.584.500
BCCR	bem	9%	43789	41.000.000	41.233.700
Colones				374.800.000	394.904.460
				Primas (menos)	5.979.083
				Total colones	388.925.377

Dolares:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>	<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>
FPTG	bpgc\$	10%	42996	21.000	25.683
FPTG	bpgc\$	10%	42996	9.000	11.184
Dolares				30.000	36.867
				Equivalente	18.472.767
				Primas (menos)	2.096.211
				Variación unidad (mas)	1.188.506
				Total dolares	17.565.062
<b>Total inversiones</b>					<b>406.490.439</b>

**NOTA 7. CUOTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre las cuotas por cobrar se componen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo Retiro Odontológico	¢ 2.160.676	¢ 1.446.787
Estimación para incobrables	<u>(108.034)</u>	<u>(72.339)</u>
Total cuotas por cobrar	<u>¢ 2.052.642</u>	<u>¢ 1.374.448</u>

**NOTA 8. INTERESES POR COBRAR**

Los intereses por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son de ¢9.584.730 y ¢7.461.241 respectivamente.

**NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	¢ 1.995.884	¢ 900.277
Depósitos por aplicar	<u>960.890</u>	<u>421.720</u>
Total otras cuentas por pagar	<u>¢ 2.956.774</u>	<u>¢ 1.321.997</u>

**NOTA 10. PASIVOS DIFERIDOS**

Esta cuenta al 31 de diciembre los pasivos diferidos presentan la siguiente composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuotas recibidas anticipadamente	¢ <u>1.897.445</u>	¢ <u>1.566.972</u>
Total pasivos diferidos	<u>¢ 1.897.445</u>	<u>¢ 1.566.972</u>

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
(San José, Costa Rica)  
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

**NOTA 11. INGRESOS**

En los años terminados el 31 de diciembre, el Fondo presenta ingresos detallados de la siguiente manera:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Colegiaturas	¢	54.513.633	¢	47.225.525
Inversiones		36.700.254		29.556.070
Otros ingresos		<u>136.790</u>		<u>143.508</u>
Total ingresos	¢	<u>91.350.677</u>	¢	<u>76.925.102</u>

**NOTA 12. GASTOS**

En los años terminados el 31 de diciembre, el Fondo presenta gastos detallados de la siguiente manera:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Comisiones bancarias	¢	2.025.704	¢	1.553.018
Publicaciones en periódicos		-		65.265
Auditoria externa		800.000		630.000
Honorarios profesionales		162.399		-
Estimación colegiaturas incobrables		35.694		(4.938)
Retiro por jubilación		<u>47.250.000</u>		<u>27.500.000</u>
Total gastos	¢	<u>50.273.797</u>	¢	<u>29.743.344</u>

**NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN**

El detalle de cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Cuotas por cobrar activos mayor 180 días	¢	709.404	¢	58.703
Cuotas por cobrar suspendidos		<u>13.814.494</u>		<u>11.122.045</u>
Total cuentas de orden	¢	<u>14.523.898</u>	¢	<u>11.180.749</u>

#### **NOTA 14. AUTORIZACION EMISION ESTADOS FINANCIEROS**

La Comisión de Tesorería reviso y autorizo la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014 en febrero de cada año.

#### **NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros requieren ciertas revelaciones de riesgos asociados. Los riesgos se relacionan con la posibilidad que tiene el Fondo de recibir beneficios económicos futuros de sus activos financieros o de poder cumplir con sus compromisos por pasivos financieros.

##### ***Riesgo de mercado***

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Fondo.

En esta categoría de riesgo se incluyen:

##### ***i. Riesgo por inflación y tasa de interés***

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Fondo ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones, sin embargo, estos ingresos no son la principal fuente de efectivo del Fondo, por lo cual no se estima que exista un riesgo de importancia asociado a las tasas de interés.

**ii. Riesgo de precios**

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Fondo, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

**iii. Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Fondo enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

**Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

**i. Riesgo soberano**

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

**ii. Riesgo de contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

**iii. Riesgo de cambio en calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

***Riesgo de Iliquidez***

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

***Riesgo por catástrofes***

Incluye la posibilidad que el Fondo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes. Riesgo por altos desembolsos por beneficios u otros compromisos del Fondo, calce de plazos.

Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

**NOTA 16. PASIVOS CONTINGENTES**

Conforme lo señalado por la asesoría legal en carta recibida de fecha 22 de febrero del 2016, no existe ningún juicio pendiente con posibilidad de ser tasado, para así conocer su repercusión dentro de los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico.